

### NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 5.282, referente al Libre Acceso al Ciudadano a la Información Pública, y específicamente a lo relacionado con los Informes de Consultoría del Punto L, informamos que, al mes de **Diciembre de 2025** la AFD dispone de los siguientes informes de consultoría sobre **calificaciones de riesgos** por calificadoras de riesgos locales e internacionales.

CALIFICADORAS LOCALES			
Calificadora	Fecha de Corte	Calificación	Tendencia
Solventa	Marzo 2024	AAAp	Estable
Solventa	Junio 2024	AAAp	Estable
Solventa	Setiembre 2024	AAAp	Estable
Feller Rate	Diciembre 2024	AAAp	Estable
Feller Rate	Marzo 2025	AAAp	Estable
Feller Rate	Junio 2025	AAAp	Estable
Feller Rate	Setiembre 2025	AAAp	Estable

CALIFICADORAS INTERNACIONALES			
Calificadora	Fecha de Corte	Calificación	Tendencia
Moody's	Junio 2025	Baa3 (Grado de Inversión)	Estable
S&P	Setiembre 2025	BB+	Estable

Cabe mencionar que, los informes de calificaciones de riesgo de la AFD emitidos por calificadoras de riesgos locales son elaborados trimestralmente, mientras que los correspondientes a calificadoras internacionales se realizan con periodicidad anual. Sin embargo, aunque estos informes cuentan con fechas de corte predefinidas, su entrega efectiva se realiza, en promedio, entre dos y tres meses posteriores al período de corte correspondiente.